

Kutxabank Tránsito, Fondo de Inversión

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Kutxabank Tránsito, Fondo de Inversión por encargo del accionista único de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank Tránsito, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

La gestión del Fondo está encomendada a Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. que actúa como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos en cartera

Solicitamos a la Entidad depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los instrumentos financieros recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Fusiones de Instituciones de Inversión Colectiva

Durante el ejercicio 2025 el Consejo de administración de la Sociedad gestora del Fondo ha aprobado la fusión por absorción de varios Fondos de Inversión gestionados por la misma Sociedad gestora.

Las citadas operaciones de fusión han supuesto la adquisición en bloque, a título de sucesión universal, de todos los activos y pasivos de los Fondos absorbidos, quedando Kutxabank Tránsito, Fondo de Inversión, plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los fondos absorbidos.

Para analizar la correcta incorporación del Patrimonio Neto de los Fondos absorbidos en los estados financieros del Fondo absorbente, centramos nuestros procedimientos de auditoría, en aspectos como:

- Análisis de los acuerdos de fusión tomados por la Sociedad gestora y la Entidad depositaria de los Fondos absorbidos, así como comprobación de las correspondientes autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para realizar dichas fusiones.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo absorbente, por su repercusión en el Patrimonio Neto y, por tanto, en el valor liquidativo del Fondo.

En la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas se detallan las fechas clave, las autorizaciones recibidas y las ecuaciones de canje de las fusiones realizadas.

- Comprobación del cálculo de las ecuaciones de canje de las participaciones proporcionado por la Sociedad gestora.
- Comprobación de la correcta incorporación de los estados financieros de los Fondos absorbidos en los estados financieros del Fondo absorbente mediante la re-ejecución de este proceso, a las fechas de fusión.
- Debido a que el Patrimonio Neto del Fondo absorbente se encuentra fundamentalmente invertido en instrumentos financieros, hemos re-ejecutado los cálculos realizados por la Sociedad gestora y comprobado que los instrumentos financieros aportados en las fusiones por los Fondos absorbidos coinciden con las carteras que se han transferido al Fondo absorbente, a las fechas de fusión.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 12 de las cuentas anuales, que describe que los administradores de la Sociedad gestora han aprobado la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 15, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 8, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 9, Fondo de Inversión por Kutxabank Tránsito, Fondo de Inversión, siendo autorizadas estas fusiones con fecha 28 de noviembre de 2025 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Con fecha 23 de febrero de 2026 se han materializado dichas fusiones y, como consecuencia, Kutxabank Tránsito, Fondo de Inversión ha adquirido en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos, quedando estos disueltos y extinguidos sin liquidación. Asimismo, en la citada nota 12 de las cuentas anuales, se describe que los administradores de la Sociedad gestora han aprobado la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 21, Fondo de Inversión por Kutxabank Tránsito, Fondo de Inversión, siendo autorizada con fecha 20 de febrero de 2026 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La citada fusión está pendiente de materializarse a la fecha de emisión de este informe. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

21 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/01946

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	152 612 189,05	114 422 499,77
Deudores	691 187,32	629 440,37
Cartera de inversiones financieras	128 296 375,75	103 060 991,34
Cartera interior	1 980 631,58	-
Valores representativos de deuda	1 980 631,58	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	126 039 817,50	102 434 492,01
Valores representativos de deuda	126 039 817,50	102 434 492,01
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	275 926,67	626 499,33
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	23 624 625,98	10 732 068,06
TOTAL ACTIVO	152 612 189,05	114 422 499,77

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión****Balance al 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	152 521 190,52	114 387 341,45
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	152 521 190,52	114 387 341,45
Capital	-	-
Partícipes	149 143 257,42	110 977 068,67
Prima de emisión	-	-
Reservas	439 246,55	439 246,55
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 938 686,55	2 971 026,23
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	90 998,53	35 158,32
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	90 998,53	35 158,32
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	152 612 189,05	114 422 499,77
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024 (*)
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	220 411 058,77	170 345 327,37
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	91 611 058,77	66 845 327,37
Otros	128 800 000,00	103 500 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	220 411 058,77	170 345 327,37

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank Transito, Fondo de Inversión**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

	2025	2024 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(355 198,89)	(222 063,90)
Comisión de gestión	(225 805,40)	(136 317,83)
Comisión de depositario	(105 373,26)	(63 614,33)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(24 020,23)	(22 131,74)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(355 198,89)	(222 063,90)
Ingresos financieros	3 370 313,04	3 203 166,71
Gastos financieros	(20,81)	(0,10)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(21 648,12)	22 238,65
Por operaciones de la cartera interior	(172,32)	-
Por operaciones de la cartera exterior	4 414,25	40 106,34
Por operaciones con derivados	(25 890,05)	(17 867,69)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(39 991,40)	(17 385,35)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	(9 437,22)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(39 991,40)	(7 948,13)
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	3 308 652,71	3 208 019,91
Resultado antes de impuestos	2 953 453,82	2 985 956,01
Impuesto sobre beneficios	(14 767,27)	(14 929,78)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 938 686,55	2 971 026,23

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 2 938 686,55

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 2 938 686,55

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	110 977 068,67	439 246,55	-	2 971 026,23	-	114 387 341,45
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2025	110 977 068,67	439 246,55	-	2 971 026,23	-	114 387 341,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 938 686,55	-	2 938 686,55
Aplicación del resultado del ejercicio	2 971 026,23	-	-	(2 971 026,23)	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	89 264,97	-	-	-	-	89 264,97
Reembolsos	(153 832 171,59)	-	-	-	-	(153 832 171,59)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	188 938 069,14	-	-	-	-	188 938 069,14
Saldos al 31 de diciembre de 2025	149 143 257,42	439 246,55	-	2 938 686,55	-	152 521 190,52

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 (*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 2 971 026,23

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 2 971 026,23

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	68 882 726,69	439 246,55	-	1 881 700,05	-	71 203 673,29
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024	68 882 726,69	439 246,55	-	1 881 700,05	-	71 203 673,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 971 026,23	-	2 971 026,23
Aplicación del resultado del ejercicio	1 881 700,05	-	-	(1 881 700,05)	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	52 032,65	-	-	-	-	52 032,65
Reembolsos	(82 348 526,22)	-	-	-	-	(82 348 526,22)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	122 509 135,50	-	-	-	-	122 509 135,50
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (*)	110 977 068,67	439 246,55	-	2 971 026,23	-	114 387 341,45

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Kutxabank Transito, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Bilbao el 7 de diciembre de 2000. Tiene su domicilio social en Plaza Euskadi 5, planta 27, Bilbao.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 4 de mayo de 2001 con el número 2359, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en lo sucesivo la Sociedad Gestora, integrada en el Grupo Kutxabank, cuya sociedad dominante es Kutxabank S.A., siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria.

La Entidad Depositaria del Fondo es Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio del Fondo que no podrá exceder del 2,25%. En los ejercicios 2025 y 2024 la comisión de gestión ha sido del 0,15%, en ambos ejercicios.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante 2025 y 2024 la comisión de depositaría ha sido del 0,07%, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora ha aplicado a los partícipes del Fondo una comisión del 5,00% sobre el importe de las participaciones suscritas. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales.

En este contexto, tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad Gestora del Fondo considera que el Fondo cuenta con elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

c) Fusiones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024

i. *Fusiones realizadas en el ejercicio 2025:*

Durante el ejercicio 2025 se han producido nueve fusiones por absorción, en las que el Kutxabank Transito, Fondo de Inversión ha sido el Fondo absorbente. A continuación, se procede a desglosar las operaciones de forma individualizada:



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Kutxabank RF Horizonte 19, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 5, Fondo de Inversión

El Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión de 29 de octubre de 2024, acordó la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 19, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 5, Fondo de Inversión.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, C.N.M.V. autorizó la solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria de los citados Fondos, relativa a la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 19, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5735) y Kutxabank Garantizado Bolsa 5, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5225), por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La citada fusión se ha llevado a cabo el 27 de enero de 2025, tomando los estados financieros de los fondos absorbidos, de fecha 26 de enero de 2025, para el cálculo de la ecuación de canje, obtenida como resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente, la cual resultó ser:

Fondo absorbido	Ecuación de canje
Kutxabank RF Horizonte 19, Fondo de Inversión	0,8343
Kutxabank Garantizado Bolsa 5, Fondo de Inversión	0,8566

En aplicación de la citada ecuación, cada partícipe del Fondo absorbido ha recibido por cada una de sus participaciones en el mismo, las participaciones del Fondo absorbente establecidas en la ecuación de canje.

Dicha fusión ha sido inscrita en los Registros Administrativos de la C.N.M.V. con fecha 7 de febrero de 2025.

Como consecuencia de la citada fusión, Kutxabank Transito, Fondo de Inversión ha adquirido en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Kutxabank RF Horizonte 19, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 5, Fondo de Inversión, quedando el Fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de los Fondos absorbidos. Por tanto, los citados Fondos absorbidos han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación.

A fecha de fusión, las principales magnitudes financieras de los Fondos absorbidos eran las siguientes:

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

	Kutxabank RF Horizonte 19, Fondo de Inversión	Kutxabank Garantizado Bolsa 5, Fondo de Inversión
Deudores	204 585,78	65 382,30
Cartera de inversiones financieras	-	-
Tesorería	53 567 235,35	7 283 653,45
Total Activo	53 771 821,13	7 349 035,75
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	53 644 921,37	7 345 889,04
Resto de pasivos	126 899,76	3 146,71
Total Patrimonio y Pasivo	53 771 821,13	7 349 035,75

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 de Kutxabank Transito, Fondo de Inversión recoge todos los apuntes contables derivados del patrimonio adquirido de los Fondos absorbidos, desde el 27 de enero de 2025, fecha de la citada fusión por absorción.

Kutxabank RF Horizonte 17, Fondo de Inversión

El Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión de 27 de enero de 2025, ha acordado la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 17, Fondo de Inversión.

Con fecha 14 de febrero de 2025, C.N.M.V. ha autorizado la solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria del citado Fondo, relativa a la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 17, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5671) por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La citada fusión se ha llevado a cabo el 5 de mayo de 2025, tomando los estados financieros del fondo absorbido, de fecha 4 de mayo de 2025, para el cálculo de la ecuación de canje, obtenida como resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente, la cual resultó ser:

Fondo absorbido	Ecuación de canje
Kutxabank RF Horizonte 17, Fondo de Inversión	0,8229

En aplicación de la citada ecuación, cada partícipe del Fondo absorbido ha recibido por cada una de sus participaciones en el mismo, las participaciones del Fondo absorbente establecidas en la ecuación de canje.

Dicha fusión ha sido inscrita en los Registros Administrativos de la C.N.M.V. con fecha 23 de mayo de 2025.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Como consecuencia de la citada fusión, Kutxabank Transito, Fondo de Inversión ha adquirido en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Kutxabank RF Horizonte 17, Fondo de Inversión, quedando el Fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo absorbido. Por tanto, el citado Fondo absorbido ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación.

A fecha de fusión, las principales magnitudes financieras del Fondo absorbido eran las siguientes:

	Kutxabank RF Horizonte 17, Fondo de Inversión
Deudores	133 611,58
Cartera de inversiones financieras	-
Tesorería	50 443 961,98
Total Activo	50 577 573,56
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	50 299 949,52
Resto de pasivos	277 624,04
Total Patrimonio y Pasivo	50 577 573,56

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 de Kutxabank Transito, Fondo de Inversión recoge todos los apuntes contables derivados del patrimonio adquirido del Fondo absorbido, desde el 5 de mayo de 2025, fecha de la citada fusión por absorción.

Kutxabank Garantizado Bolsa 3, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 6, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 7, Fondo de Inversión, Kutxabank RF Horizonte 2, Fondo de Inversión, Kutxabank RF Horizonte 10, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 16, Fondo de Inversión

El Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión de 28 de abril de 2025, ha acordado la fusión por absorción de Kutxabank Garantizado Bolsa 3, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 6, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 7, Fondo de Inversión, Kutxabank RF Horizonte 2, Fondo de Inversión, Kutxabank RF Horizonte 10, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 16, Fondo de Inversión.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Con fecha 6 de junio de 2025, C.N.M.V. ha autorizado la solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria de los citados Fondos, relativa a la fusión por absorción de Kutxabank Garantizado Bolsa 3, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5083), Kutxabank Garantizado Bolsa 6, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5303), Kutxabank Garantizado Bolsa 7, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5324), Kutxabank RF Horizonte 2, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5074), Kutxabank RF Horizonte 10, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5364) y Kutxabank RF Horizonte 16, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5629), por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La citada fusión se ha llevado a cabo el 8 de septiembre de 2025, tomando los estados financieros de los fondos absorbidos, de fecha 7 de septiembre de 2025, para el cálculo de la ecuación de canje, obtenida como resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente, la cual resultó ser:

Fondo absorbido	Ecuación de canje
Kutxabank Garantizado Bolsa 3, Fondo de Inversión	0,8747
Kutxabank Garantizado Bolsa 6, Fondo de Inversión	0,8680
Kutxabank Garantizado Bolsa 7, Fondo de Inversión	0,8695
Kutxabank RF Horizonte 2, Fondo de Inversión	0,8118
Kutxabank RF Horizonte 10, Fondo de Inversión	0,7959
Kutxabank RF Horizonte 16, Fondo de Inversión	0,8120

En aplicación de la citada ecuación, cada partícipe del Fondo absorbido ha recibido por cada una de sus participaciones en el mismo, las participaciones del Fondo absorbente establecidas en la ecuación de canje.

Dicha fusión ha sido inscrita en los Registros Administrativos de la C.N.M.V. con fecha 19 de septiembre de 2025.

Como consecuencia de la citada fusión, Kutxabank Transito, Fondo de Inversión ha adquirido en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Kutxabank Garantizado Bolsa 3, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 6, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 7, Fondo de Inversión, Kutxabank RF Horizonte 2, Fondo de Inversión, Kutxabank RF Horizonte 10, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 16, Fondo de Inversión, quedando el Fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de los Fondos absorbidos. Por tanto, los citados Fondos absorbidos han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación.

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión**
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

A fecha de fusión, las principales magnitudes financieras de los Fondos absorbidos, eran las siguientes:

	Kutxabank Garantizado Bolsa 3, Fondo de Inversión	Kutxabank Garantizado Bolsa 6, Fondo de Inversión
Deudores	12 191,20	169 403,39
Cartera de inversiones financieras	-	-
Tesorería	1 049 210,34	14 675 695,15
Total Activo	1 061 401,54	14 845 098,54
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	1 059 310,92	14 828 815,70
Resto de pasivos	2 090,62	16 282,84
Total Patrimonio y Pasivo	1 061 401,54	14 845 098,54
	Kutxabank Garantizado Bolsa 7, Fondo de Inversión	Kutxabank RF Horizonte 2, Fondo de Inversión
Deudores	127 439,99	12 796,29
Cartera de inversiones financieras	-	-
Tesorería	9 867 258,82	4 461 989,78
Total Activo	9 994 698,81	4 474 786,07
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	9 983 924,65	4 469 608,88
Resto de pasivos	10 774,16	5 177,19
Total Patrimonio y Pasivo	9 994 698,81	4 474 786,07
	Kutxabank RF Horizonte 10, Fondo de Inversión	Kutxabank RF Horizonte 16, Fondo de Inversión
Deudores	5 123,95	120 920,71
Cartera de inversiones financieras	-	-
Tesorería	1 894 625,66	45 349 283,08
Total Activo	1 899 749,61	45 470 203,79
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	1 897 345,50	45 408 303,56
Resto de pasivos	2 404,11	61 900,23
Total Patrimonio y Pasivo	1 899 749,61	45 470 203,79



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 de Kutxabank Transito, Fondo de Inversión recoge todos los apuntes contables derivados de los patrimonios adquiridos de los Fondos absorbidos, desde el 8 de septiembre de 2025, fecha de la citada fusión por absorción.

ii. Fusiones realizadas en el ejercicio 2024:

Durante el ejercicio 2024 se produjeron siete fusiones por absorción, en las que el Kutxabank Transito, Fondo de Inversión fue el Fondo absorbente. A continuación, se procede a desglosar las operaciones de forma individualizada:

Kutxabank Garantizado Bolsa 2, Fondo de Inversión, Kutxabank Euribor 2, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 4, Fondo de Inversión

El Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión de 23 de octubre de 2023, acordó la fusión por absorción de Kutxabank Garantizado Bolsa 2, Fondo de Inversión, Kutxabank Euribor 2, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 4, Fondo de Inversión.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, C.N.M.V. autorizó la solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria de los citados Fondos, relativa a la fusión por absorción de Kutxabank Garantizado Bolsa 2, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5038), Kutxabank Euribor 2, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5146) y Kutxabank Garantizado Bolsa 4, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5192), por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La citada fusión se llevó a cabo el 29 de enero de 2024, tomando los estados financieros de los fondos absorbidos, de fecha 28 de enero de 2024, para el cálculo de la ecuación de canje, obtenida como resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente, la cual, resultó ser:

Fondo absorbido	Ecuación de canje
Kutxabank Garantizado Bolsa 2, Fondo de Inversión	0,8813
Kutxabank Euribor 2, Fondo de Inversión	0,8442
Kutxabank Garantizado Bolsa 4, Fondo de Inversión	0,8663

En aplicación de la citada ecuación, cada partícipe del Fondo absorbido recibió por cada una de sus participaciones en el mismo, las participaciones del Fondo absorbente establecidas en la ecuación de canje.

Dicha fusión fue inscrita en los Registros Administrativos de la C.N.M.V. con fecha 16 de febrero de 2024.

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****(Expresada en euros)**

Como consecuencia de la citada fusión, Kutxabank Transito, Fondo de Inversión adquirió en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Kutxabank Garantizado Bolsa 2, Fondo de Inversión, Kutxabank Euribor 2, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 4, Fondo de Inversión, quedando el Fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedían de los Fondos absorbidos. Por tanto, los citados Fondos absorbidos quedaron disueltos y extinguidos sin liquidación.

A fecha de fusión, las principales magnitudes financieras de los Fondos absorbidos eran las siguientes:

	Kutxabank Garantizado Bolsa 2, Fondo de Inversión	Kutxabank Euribor 2, Fondo de Inversión	Kutxabank Garantizado Bolsa 4, Fondo de Inversión
Deudores	23 700,00	21 842,88	30 173,11
Cartera de inversiones financieras	-	-	-
Tesorería	4 900 944,95	5 091 268,23	7 197 122,06
Total Activo	4 924 644,95	5 113 111,51	7 227 295,17
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	4 920 820,56	5 109 764,88	7 223 688,57
Resto de pasivos	3 824,39	3 346,63	3 606,60
Total Patrimonio y Pasivo	4 924 644,95	5 113 111,51	7 227 295,17

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de Kutxabank Transito, Fondo de Inversión recogía todos los apuntes contables derivados del patrimonio adquirido de los Fondos absorbidos, desde el 29 de enero de 2024, fecha de la citada fusión por absorción.

Kutxabank Euribor 3, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 9, Fondo de Inversión

El Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión de 29 de enero de 2024, acordó la fusión por absorción de Kutxabank Euribor 3, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 9, Fondo de Inversión.

Con fecha 23 de febrero de 2024, C.N.M.V. autorizó la solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria de los citados Fondos, relativa a la fusión por absorción de Kutxabank Euribor 3, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5173) y Kutxabank RF Horizonte 9, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5342), por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La citada fusión se llevó a cabo el 6 de mayo de 2024, tomando los estados financieros de los fondos absorbidos, de fecha 5 de mayo de 2024, para el cálculo de la ecuación de canje, obtenida como resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente, la cual, resultó ser:



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Fondo absorbido	Ecuación de canje
Kutxabank Euribor 3, Fondo de Inversión	0,8393
Kutxabank RF Horizonte 9, Fondo de Inversión	0,8238

En aplicación de la citada ecuación, cada partícipe del Fondo absorbido recibió por cada una de sus participaciones en el mismo, las participaciones del Fondo absorbente establecidas en la ecuación de canje.

Dicha fusión fue inscrita en los Registros Administrativos de la C.N.M.V. con fecha 17 de mayo de 2024.

Como consecuencia de la citada fusión, Kutxabank Transito, Fondo de Inversión adquirió en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Kutxabank Euribor 3, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 9, Fondo de Inversión, quedando el Fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedían de los Fondos absorbidos. Por tanto, los citados Fondos absorbidos quedaron disueltos y extinguidos sin liquidación.

A fecha de fusión, las principales magnitudes financieras de los Fondos absorbidos eran las siguientes:

	Kutxabank Euribor 3, Fondo de Inversión	Kutxabank RF Horizonte 9, Fondo de Inversión
Deudores	19 218,15	21 282,90
Cartera de inversiones financieras		
Tesorería	4 685 183,23	5 476 946,81
Total Activo	4 704 401,38	5 498 229,71
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	4 699 925,17	5 489 876,45
Resto de pasivos	4 476,21	8 353,26
Total Patrimonio y Pasivo	4 704 401,38	5 498 229,71

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de Kutxabank Transito, Fondo de Inversión recogía todos los apuntes contables derivados del patrimonio adquirido de los Fondos absorbidos, desde el 6 de mayo de 2024, fecha de la citada fusión por absorción.

Kutxabank RF Horizonte 18, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 20, Fondo de Inversión

El Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión de 30 de abril de 2024, acordó la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 18, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 20, Fondo de Inversión.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Con fecha 14 de junio de 2024, C.N.M.V. autorizó la solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria de los citados Fondos, relativa a la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 18, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5706) y Kutxabank RF Horizonte 20, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5762), por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La citada fusión se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2024, tomando los estados financieros de los fondos absorbidos, de fecha 8 de septiembre de 2024, para el cálculo de la ecuación de canje, obtenida como resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente, la cual, resultó ser:

Fondo absorbido	Ecuación de canje
Kutxabank RF Horizonte 18, Fondo de Inversión	0,8300
Kutxabank RF Horizonte 20, Fondo de Inversión	0,8531

En aplicación de la citada ecuación, cada partícipe del Fondo absorbido recibió por cada una de sus participaciones en el mismo, las participaciones del Fondo absorbente establecidas en la ecuación de canje.

Dicha fusión fue inscrita en los Registros Administrativos de la C.N.M.V. con fecha 20 de septiembre de 2024.

Como consecuencia de la citada fusión, Kutxabank Transito, Fondo de Inversión adquirió en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Kutxabank RF Horizonte 18, Fondo de Inversión y Kutxabank RF Horizonte 20, Fondo de Inversión, quedando el Fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedían de los Fondos absorbidos. Por tanto, los citados Fondos absorbidos quedaron disueltos y extinguidos sin liquidación.

A fecha de fusión, las principales magnitudes financieras de los Fondos absorbidos eran las siguientes:

	Kutxabank RF Horizonte 18, Fondo de Inversión	Kutxabank RF Horizonte 20, Fondo de Inversión
Deudores	780 504,84	595 326,20
Cartera de inversiones financieras	-	-
Tesorería	49 814 013,91	44 173 418,07
Total Activo	50 594 518,75	44 768 744,27
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	50 418 279,63	44 646 780,24
Resto de pasivos	176 239,12	121 964,03
Total Patrimonio y Pasivo	50 594 518,75	44 768 744,27



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de Kutxabank Transito, Fondo de Inversión recogía todos los apuntes contables derivados del patrimonio adquirido de los Fondos absorbidos, desde el 9 de septiembre de 2024, fecha de la citada fusión por absorción.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. **Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

ii) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****(Expresada en euros)****m) Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	691 187,32	629 440,37
	691 187,32	629 440,37

El capítulo de "Administraciones públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios tras compensar retenciones soportadas y otros conceptos	691 187,32	629 440,37
	691 187,32	629 440,37

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capítulo "Impuesto sobre beneficios tras compensar retenciones soportadas y otros conceptos" recoge el saldo pendiente de cobro de las Administraciones Públicas correspondiente al Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2025 y 2024, por importes de 691.187,32 y 629.440,37 euros, respectivamente, una vez compensadas las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario con el impuesto devengado del correspondiente ejercicio.

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión**
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)
5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Operaciones pendientes de liquidar	50 215,48	1 925,48
Otros	40 783,05	33 232,84
	90 998,53	35 158,32

Durante el mes de enero de 2026 y 2025 se ha procedido, principalmente, a pagar a los acreedores por reembolsos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El capítulo "Acreedores – Otros" recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios de 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cartera interior	1 980 631,58	-
Valores representativos de deuda	1 980 631,58	-
Cartera exterior	126 039 817,50	102 434 492,01
Valores representativos de deuda	126 039 817,50	102 434 492,01
Intereses de la cartera de inversión	275 926,67	626 499,33
	128 296 375,75	103 060 991,34

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	23 650 892,98	10 788 227,98
Cuentas en entidades distintas al Depositario		
Cuentas en euros	(26 267,00)	(56 159,92)
	23 624 625,98	10 732 068,06

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el tipo de interés aplicado tanto a las cuentas mantenidas en Cecabank, S.A., depositario, como en Kutxabank, S.A. —incluyendo las mantenidas en Cajasur Banco, S.A.U. hasta su fusión por absorción el 1 de octubre de 2025— ha sido el tipo de interés ESTR.

Dentro del epígrafe de “Cuentas en entidades distintas al Depositario” del detalle anterior, se incluyen saldos en cuentas corrientes en Kutxabank, S.A. —incluyendo las mantenidas en Cajasur Banco, S.A.U. hasta su fusión por absorción el 1 de octubre de 2025—, sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank. Dichos saldos se derivan de la operatoria de suscripciones y reembolsos, que se realiza sobre las cuentas de los distribuidores, si bien, diariamente hay un flujo de efectivo entre las cuentas de los distribuidores y las cuentas del depositario para minimizar estos saldos.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

**Kutxabank Transito, Fondo de Inversión**
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Expresada en euros)

	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>152 521 190,52</u>	<u>114 387 341,45</u>
Número de participaciones	<u>19 842 580,27</u>	<u>15 178 372,01</u>
Valor liquidativo por participación	<u>7,69</u>	<u>7,54</u>
Número de partícipes	<u>4 125</u>	<u>3 080</u>

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Pérdidas fiscales a compensar	91 611 058,77	66 845 327,37
Otros	<u>128 800 000,00</u>	<u>103 500 000,00</u>
	<u>220 411 058,77</u>	<u>170 345 327,37</u>

10. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la citada Norma Foral.

Adicionalmente, en base a las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 11/2013, la compensación de bases impositivas negativas a aplicar en el ejercicio que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las bases imponible negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe “Pérdidas Fiscales a compensar”, se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

El Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponible negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las diferencias entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se corresponden con la compensación en el ejercicio 2025 y 2024 de bases imponible negativas de ejercicios anteriores por importe de 1.476.726,91 euros y 1.492.978,01 euros, respectivamente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 14 y 11 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

12. Acontecimientos posteriores

Kutxabank RF Horizonte 15, Kutxabank Garantizado Bolsa 8 y Kutxabank Garantizado Bolsa 9

Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión del 28 de octubre de 2025, ha acordado la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 15, Fondo de Inversión, Kutxabank Garantizado Bolsa 8, Fondo de Inversión y Kutxabank Garantizado Bolsa 9, Fondo de Inversión por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el correspondiente registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

Con fecha 28 de noviembre de 2025, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) ha autorizado, a solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria de los citados Fondos, relativa a la fusión por absorción del Fondo Kutxabank RF Horizonte 15, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5580), Kutxabank Garantizado Bolsa 8, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5339) y Kutxabank Garantizado Bolsa 9, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5355), por Kutxabank Transito, FI (inscrito en el registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La ejecución de las fusiones se ha producido el 23 de febrero de 2026.

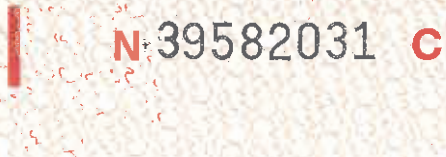
Kutxabank RF Horizonte 21

Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión del 28 de enero de 2026, ha acordado la fusión por absorción de Kutxabank RF Horizonte 21, Fondo de Inversión por Kutxabank Transito, Fondo de Inversión (inscrito en el correspondiente registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

Con fecha 20 de febrero de 2026, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) ha autorizado, a solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria de los citados Fondos, relativa a la fusión por absorción del Fondo Kutxabank RF Horizonte 21, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5851), por Kutxabank Transito, FI (inscrito en el registro de la C.N.M.V. con el número 2359).

La ejecución de la Fusión se producirá en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 numeral 4 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Transcurridos al menos 40 días naturales desde la última fecha de envío entre la carta a partícipes o de la publicación de la fusión en el BOE. La fecha de ejecución está prevista para la primera quincena del mes de mayo de 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho adicional a los descritos anteriormente que pudiera tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales del Fondo.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

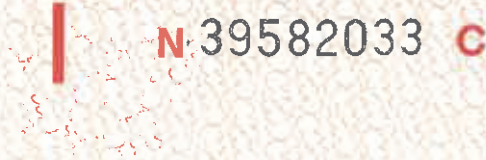
Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública	EUR	1 980 803,90	5 325,79	1 980 631,58	(172,32)	ES0102605084
LETRA ESTADO ESPANA 2,02 2026-05-08		1 980 803,90	5 325,79	1 980 631,58	(172,32)	
TOTALES Deuda pública		1 980 803,90	5 325,79	1 980 631,58	(172,32)	
TOTAL Cartera Interior		1 980 803,90	5 325,79	1 980 631,58	(172,32)	



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ACTIVOS ESTADO FRANCIA 2,09 2026-01-28	EUR	39 904 889,44	33 942,07	39 904 867,34	(22,10)	FR0128838499
ACTIVOS ESTADO FRANCIA 2,15 2026-06-17	EUR	29 672 644,73	36 388,34	29 680 891,81	8 247,08	FR0128984012
ACTIVOS MEC.EUROP. DE ESTAB. 2,01 2026-02-19	EUR	11 683 612,71	84 938,70	11 682 458,11	(1 154,60)	EU000A4DMLK9
ACTIVOS MEC.EUROP. DE ESTAB. 2,02 2026-02-05	EUR	29 850 493,45	91 915,57	29 848 423,83	(2 069,62)	EU000A4DMLK9
ACTIVOS MEC.EUROP. DE ESTAB. 2,06 2026-03-05	EUR	14 923 762,92	23 416,20	14 923 176,41	(586,51)	EU000A4DMLM5
TOTALES Deuda pública		126 035 403,25	270 600,88	126 039 817,50	4 414,25	
TOTAL Cartera Exterior		126 035 403,25	270 600,88	126 039 817,50	4 414,25	



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ACTIVOS ESTADO EUROPEAN UNIO 2,80 2025-05-09	EUR	3 950 891,22	10 493,74	3 951 994,53	1 103,31	EU000A3L48E6
ACTIVOS ESTADO EUROPEAN UNIO 3,13 2025-02-07	EUR	4 465 554,96	20 407,97	4 466 004,46	449,50	EU000A3L1585
ACTIVOS ESTADO EUROPEAN UNIO 3,34 2025-03-07	EUR	29 527 976,94	296 823,99	29 554 556,17	26 579,23	EU000A3L28B4
ACTIVOS ESTADO EUROPEAN UNIO 3,61 2025-01-10	EUR	2 951 167,10	46 212,05	2 951 223,01	55,91	EU000A3L0VR7
ACTIVOS ESTADO FRANCIA 2,87 2025-03-05	EUR	29 805 101,37	48 605,62	29 806 973,53	1 872,16	FR0128690650
ACTIVOS ESTADO FRANCIA 3,12 2025-02-05	EUR	9 927 903,19	42 692,10	9 929 862,65	1 959,46	FR0128690635
ACTIVOS ESTADO FRANCIA 3,47 2025-02-12	EUR	6 880 510,93	92 032,89	6 885 326,26	4 815,33	FR0128537190
ACTIVOS MEC.EUROP. DE ESTAB. 3,13 2025-02-06	EUR	14 885 279,96	69 230,97	14 888 551,40	3 271,44	EU000A4DMKW6
TOTALES Deuda pública		102 394 385,67	626 499,33	102 434 492,01	40 106,34	
TOTAL Cartera Exterior		102 394 385,67	626 499,33	102 434 492,01	40 106,34	



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Factores Económicos Determinantes

El año 2025 ha continuado marcado por un entorno macroeconómico complejo, condicionado por la incertidumbre geopolítica, la evolución de las políticas monetarias y el impacto de las tensiones comerciales. La inflación ha seguido moderándose de forma gradual, permitiendo a los bancos centrales mantener los ciclos de recortes de tipos iniciados en 2024, si bien con un ritmo más prudente ante señales mixtas en el crecimiento global. En EE. UU., las políticas económicas de la administración Trump —especialmente las nuevas rondas de aranceles y la intensificación del proteccionismo— han añadido volatilidad e incertidumbre sobre la senda futura de inflación y tipos, condicionando las expectativas sobre la FED. En Europa, la actividad económica ha mostrado una recuperación moderada apoyada en un entorno de menor inflación y estímulos fiscales selectivos, aunque la fragmentación política en distintos países ha limitado la confianza empresarial. China, por su parte, ha registrado un crecimiento inferior al objetivo oficial, y aunque se han anunciado nuevas medidas de estímulo, estas no han logrado revertir plenamente la debilidad estructural del país. A pesar de la persistencia de los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, su impacto directo sobre los activos financieros ha sido reducido.

En los mercados financieros, 2025 se ha caracterizado por un comportamiento muy positivo de los activos de riesgo, impulsados por la depreciación del dólar, la relajación de las condiciones financieras y una mayor rotación hacia mercados no estadounidenses. En este entorno, todos los principales índices bursátiles cierran el ejercicio con subidas significativas (S&P 500 +16,39%, Eurostoxx 50 +18,29%, Ibex 35 +49,27%, Nikkei 225 +26,18%, MSCI Emerging +30,58%).

En renta fija, el entorno de recortes de tipos ha seguido favoreciendo los tramos cortos de la curva, mientras que los rendimientos de largo plazo han mostrado comportamientos divergentes entre economías desarrolladas. En Europa, las tires a 10 años han acompañado la recuperación económica con repuntes generalizados, destacando el Bund alemán, cuya referencia a 10 años avanzó hasta niveles del 2,86%, acumulando +49 pb en 2025. En EE. UU., por el contrario, los tramos largos han registrado recortes, con la TIR del Treasury a 10 años cerrando el ejercicio en 4,17%. Los activos de crédito han tenido un año favorable, con compresión de diferenciales tanto en grado de inversión como en high yield, impulsados por la mejora del apetito por riesgo y unas condiciones financieras más laxas. En emergentes, los diferenciales de deuda soberana en divisa fuerte han caído a mínimos de varios años, apoyados en fundamentales más robustos, la caída del dólar y fuertes entradas de capital.

Finalmente, en el mercado de divisas, el dólar ha experimentado una notable depreciación generalizada (-13,44% frente al euro). El yen japonés ha continuado mostrando debilidad estructural, reforzando la competitividad exterior de Japón y contribuyendo al excepcional desempeño del Nikkei.

Kutxabank Transito, Fondo de Inversión**Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****Previsiones para 2026****1. Coyuntura económica global**

Tras un 2025 marcado por la ralentización del crecimiento en muchas economías desarrolladas, en 2026 esperamos una estabilización del crecimiento mundial. No obstante, se mantendrá una dinámica divergente entre economías avanzadas y emergentes: mientras que las primeras continuarían con un avance modesto, las economías emergentes y en desarrollo seguirán aportando el principal impulso al crecimiento global. Así, prevemos en 2026 un crecimiento moderado en EEUU, estable en la zona euro y Japón y una ralentización del mismo en Reino Unido. Por otro lado, China continuará su proceso de desaceleración progresiva. En conjunto, el escenario para 2026 sigue condicionado por un entorno de incertidumbre global, en el que las posibles tensiones comerciales y los ajustes de política económica a nivel internacional podrían seguir afectando el ritmo de expansión mundial.

	2025	2026	2027
Crecimiento mundial	3,3%	3,3%	3,2%
Economías avanzadas	1,7%	1,8%	1,7%
EEUU	2,1%	2,4%	2,0%
Eurozona	1,4%	1,3%	1,4%
Alemania	0,2%	1,1%	1,5%
Francia	0,8%	1,0%	1,2%
Italia	0,5%	0,7%	0,7%
España	2,9%	2,3%	1,9%
Reino Unido	1,1%	0,7%	0,6%
Japón	1,4%	1,3%	1,5%
Economías Emergentes	4,4%	4,2%	4,1%
Rusia	0,6%	0,8%	1,0%
China	5,0%	4,5%	4,0%
India	7,3%	6,4%	6,4%
Brasil	2,5%	1,6%	2,3%
México	0,6%	1,5%	2,1%

2. Evolución de mercados

El escenario general para los mercados en 2026 continúa siendo incierto, condicionado por el fuerte comportamiento de los activos de riesgo en los últimos ejercicios y por la persistente volatilidad asociada a la agenda económica y comercial de EE. UU. A nivel global, el entorno de mercado puede ser frágil, con riesgos elevados vinculados a la desaceleración del ciclo económico, la política monetaria desigual entre regiones y una creciente polarización entre sectores. En este contexto, el potencial de revalorización de los activos de riesgo se presenta moderado para 2026.

En relación con las curvas de tipos de interés, el año estará marcado por el fin o la desaceleración clara de los ciclos de recortes, manteniéndose las políticas monetarias en zonas más neutrales tras los ajustes realizados. Respecto a los diferenciales soberanos y de crédito, podríamos ver una estabilización en torno a niveles actuales, aunque no puede descartarse cierta ampliación si aumentan las tensiones geopolíticas, la volatilidad política o persisten los riesgos inflacionarios.

Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En renta variable, 2026 podría venir acompañado de episodios de volatilidad significativa. El mercado afronta un equilibrio delicado tras dos años de fuertes subidas, con riesgos derivados de la concentración del rendimiento en sectores tecnológicos y la dependencia de narrativas ligadas a la IA. Las valoraciones, tras el excelente desempeño anterior, se sitúan en niveles exigentes en varias áreas y podrían tensionarse si la macroeconomía sorprende a la baja. Además, las expectativas de beneficios siguen siendo elevadas, lo que abre la puerta a sorpresas negativas, sobre todo en sectores cíclicos sensibles al crecimiento global y a la confianza empresarial. El comportamiento del consumo y la capacidad de las empresas para trasladar precios serán factores clave para validar dichas expectativas.

El escenario de 2026 presenta por tanto múltiples incertidumbres: desde la posible persistencia de presiones inflacionarias hasta la evolución de la política comercial estadounidense, pasando por la divergencia entre las trayectorias de política monetaria de las principales economías. A pesar de ello, esperamos ver crecimientos económicos moderados y un entorno de inflación más controlado, lo que permitiría mantener políticas monetarias relativamente acomodaticias, aunque sin grandes estímulos adicionales. Un escenario de inflación más persistente podría limitar la capacidad de los bancos centrales para seguir flexibilizando y tendría un impacto muy negativo sobre las valoraciones de los activos de riesgo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al tratarse de un Fondo que promueve características medioambientales y/o sociales (art.8 Reglamento (UE) 2019/2088), la información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad que será publicado en la web de la C.N.M.V.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



Kutxabank Transito, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., el 25 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank Transito, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Dichas Cuentas anuales e Informe de gestión están extendidos, en una copia original, de papel timbrado del territorio histórico de Bizkaia, impresos y numerados del N 39582001 C al N 39582037 C (ambos inclusive).

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado del territorio histórico de Bizkaia N 39577201 C.

FIRMANTES:

D. Agustín Garmendia Iribar
Presidente

D. Jorge Morquecho Ibáñez
Consejero Delegado

D. Javier Cubero Saezmiera
Vocal

D. Joseba Orueta Coria
Vocal

Dña. Olatz Mancebo Ladislao
Vocal

D. Rafael Arberas Ibarra
Vocal